ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Catastro

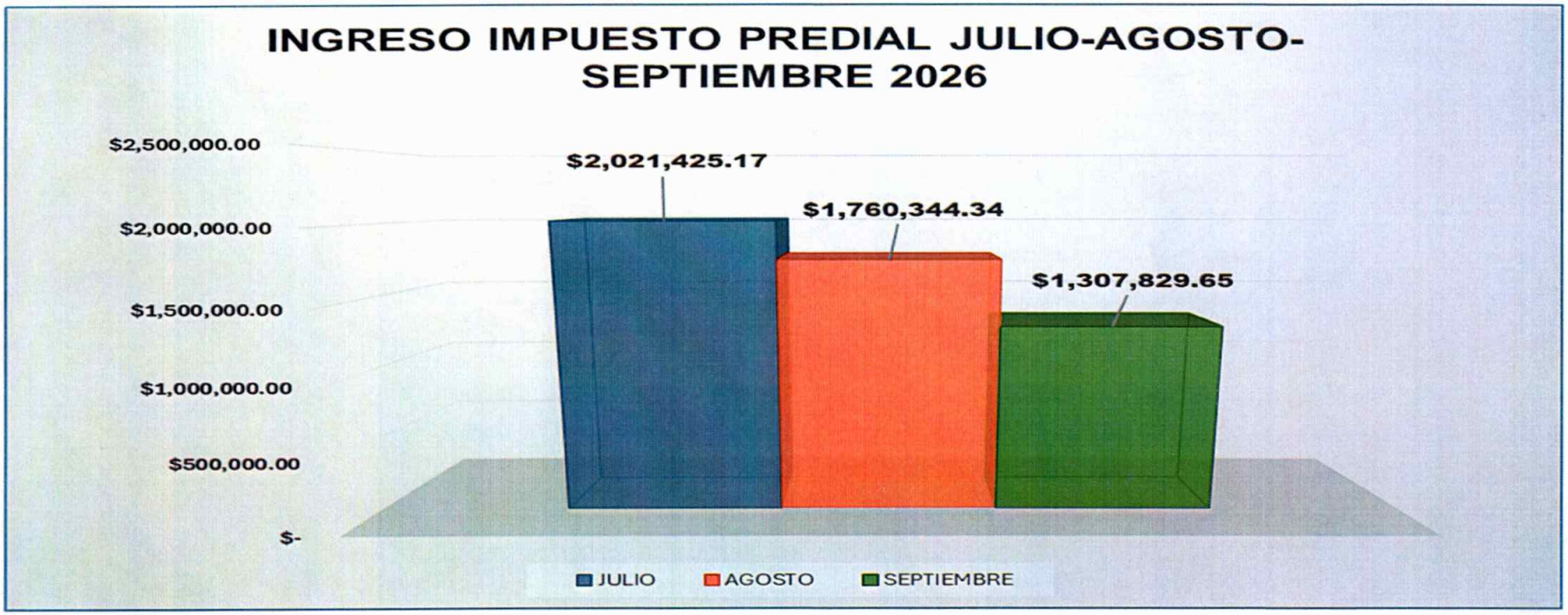
Informe de avance de resultados del tercer trimestre del Programa Operativo Anual de Dirección de Catastro 2026, vinculado con el PMDG 2024-2027.

Objetivo:

7.4 Mejoramiento del nivel de ingresos por concepto de impuesto predial por medio de actualización de información catastral para fortalecer las finanzas públicas en los ingresos clasificados como propios.

a) Actualización de la información de las cuentas catastrales mediante un programa de visitas de campo, apoyado en ortofotografías obtenidas de vuelo fotogramétrico, con el propósito de verificar y actualizar los datos técnicos de los predios y sus construcciones, así como la cartografía catastral existente. Estas acciones permitieron fortalecer la valuación catastral y contribuir al incremento de la recaudación por concepto del impuesto predial.

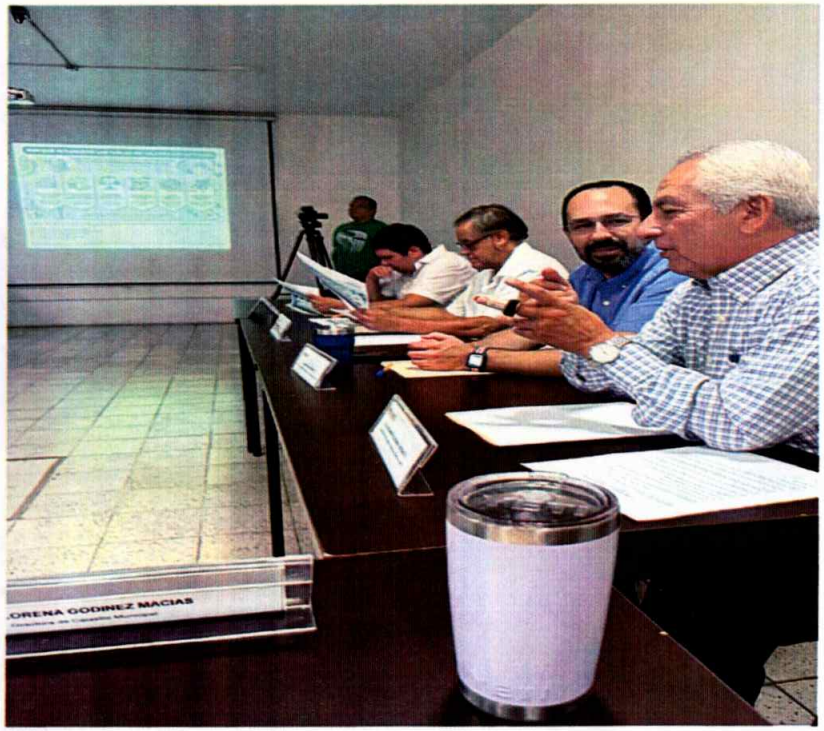
Asimismo, se dio continuidad a la estrategia de actualización del padrón catastral durante el tercer trimestre, promoviendo que las personas propietarias acudieran de manera voluntaria a manifestar las características del suelo y de las construcciones de sus inmuebles. Con ello, se buscó contar con información actualizada que reflejara el valor real de los bienes inmuebles y, de manera complementaria, ampliar la base de recaudación del municipio.



Se dio continuidad a la estrategia de modernización catastral mediante la actualización de la información física y cartográfica de los predios urbanos, con énfasis en los condominios existentes en el municipio. Para ello, se realizaron procesos de revisión y actualización tanto de manera interna como a solicitud de las personas propietarias, incorporando la información obtenida del último vuelo fotogramétrico, la cartografía digital, herramientas de análisis geoespacial como Google Earth y eCarto, avalúos elaborados por peritos valuadores y demás fuentes técnicas disponibles.

Estas acciones permitieron mantener un padrón catastral más preciso y actualizado, mejorando la determinación de las características físicas de los inmuebles y sus valores catastrales, lo que contribuye a una mayor certeza jurídica, fortalece la administración catastral y coadyuva al incremento de los ingresos municipales por concepto del impuesto predial y al fortalecimiento de las finanzas públicas.

Se trabajo en la revisión y autorización del proyecto de Tablas de Valores para el ejercicio fiscal 2027.





Participación en la Sesión Ordinaria del Consejo de Normatividad del Catastro del Estado, para la homologación de la norma técnica y Ley del Catastro del Estado de Jalisco.



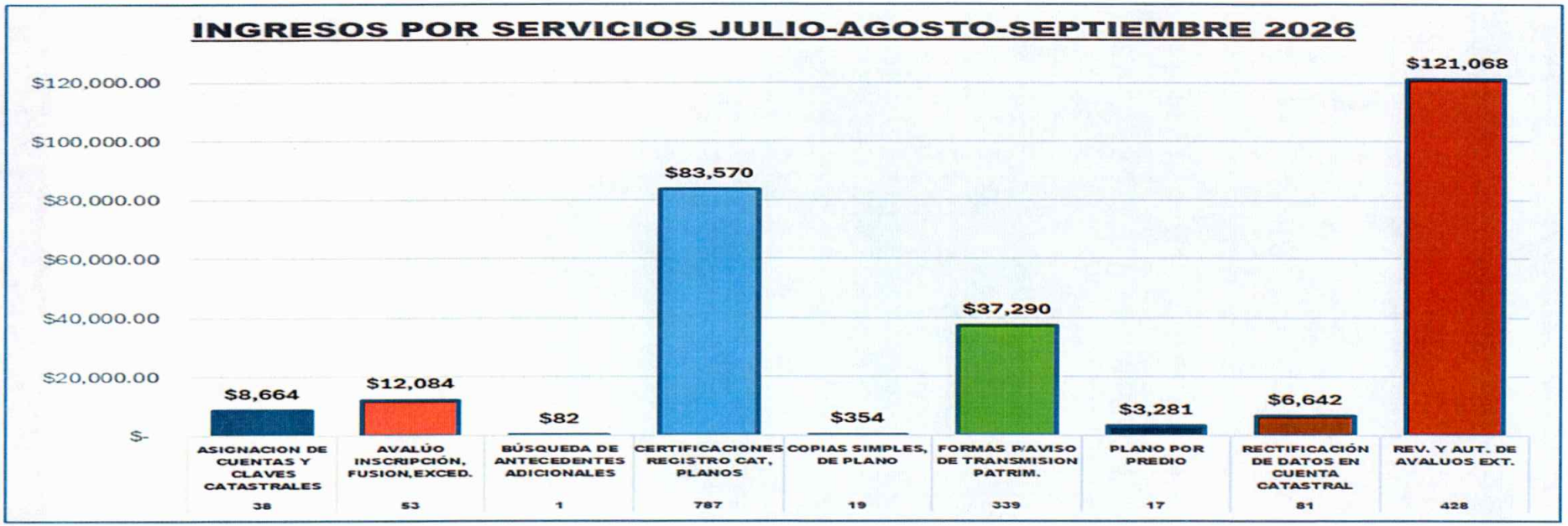


Curso regional de Qgis II para el fortalecimiento de los Catastros Municipales.





b) En el marco de la estrategia de simplificación administrativa, se dio continuidad al fortalecimiento de los servicios catastrales mediante la optimización de los procesos y requisitos para la realización de trámites. Estas acciones permitieron brindar una atención más ágil, eficiente y accesible a la ciudadanía, reduciendo tiempos de respuesta y facilitando la gestión de los servicios catastrales, sin menoscabo de la certeza jurídica y la calidad de la información. Con ello, se fortaleció la modernización de la administración catastral y se mejoró la atención a las personas usuarias.



HACIENDA MUNICIPAL ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

Lic. Victoria García Contreras
Encargada de la Hacienda Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE

Lic. Lorena Godínez Macías
Directora Catastro Municipal

DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL